



Resolución de Decanato **136 / 2025 - TAR -UNSa**
Aprueba Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada y fija fecha de
defensa del Trabajo Final de la alumna Guadalupe Elizabeth LEGUIZAMÓN -
Expte. N° 275/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Académica



Salta,
29/07/2025

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Guadalupe Elizabeth LEGUIZAMÓN, de la carrera de Contador Público (Plan 2.019) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramita la Practica Profesional Supervisada y aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que la Práctica Profesional Supervisada se realizó bajo la modalidad "Experiencia Laboral Equiparable" en el Estudio Contable Héctor Raúl Grigolatto, durante el período comprendido entre el 15 de enero y el 15 de febrero de 2.025, cumpliendo un total de 100 horas reloj, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 6° de la Res. CDECO N° 057/20.

Que desde fs. 19 a 31 obra Informe de la Practica Profesional Supervisada, presentado por la Cra. Melinda MOLINA y Cra. Alejandra Lorena FALCONE, Tutoras Interna y Externa, respectivamente, mediante el cual comunican que las actividades realizadas por la alumna LEGUIZAMÓN se califican como "Aprobada", dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10° del Reglamento de Práctica Profesional Supervisada (PPS) para la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2.019, aprobado por Res. CDECO N° 057/20.

Que la alumna LEGUIZAMÓN da cumplimiento al Artículo 11° del reglamento aprobado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de la Práctica Profesional Supervisada, presentada por la alumna **Guadalupe Elizabeth LEGUIZAMÓN**, DNI N° 39.006.204, de la carrera de Contador Público (Plan 2.019), que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, realizadas en el **Estudio Contable Héctor Raúl Grigolatto** durante el período comprendido desde el 15 de enero hasta el 15 de febrero de 2.025, cumpliendo un total de 100 horas reloj.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha para la presentación y defensa del Trabajo Final el día miércoles 13 de agosto de 2.025, a las 18:00 Hs. en la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 3°.- AGRADECER a la Cra. Alejandra Lorena FALCONE del Estudio Contable Héctor Raúl Grigolatto, por su participación y desempeño como Tutora Externa de la Práctica Profesional Supervisada.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER a la alumna LEGUIZAMÓN y notifíquese a las docentes a cargo de la asignatura, Cra. Melinda MOLINA y Esp. Liliana GUYER, a la Dirección de Docencia y Alumnos y Departamento de Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.SA.




Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa